



EXCELENTE SIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS SOCIALES 2025.

En el Ayuntamiento de Marchena, siendo las 12:35 horas del día 26 de Enero de 2026, se reúne la Comisión Técnica de Valoración para la concesión de ayudas para proyectos Sociales por parte del Exmo. Ayuntamiento de Marchena para el ejercicio 2025.

La comisión cuenta con la asistencia de Dª Mercedes Abadía Bejarano actuando como Presidenta de la Comisión, Dª Manuela López Guijarro y D. Carlos Jesus Rosa Fernández ,como vocales y Dª Patrocinio Fernández Espinosa, como vocal-secretaria.

Una vez finalizado el plazo establecido en el requerimiento para la presentación de solicitudes, se revisa la documentación aportada por los solicitantes según la correspondiente valoración de acuerdo con el Decreto de aprobación de la convocatoria para la concesión de ayudas para proyectos sociales, por parte del Ayuntamiento de Marchena para el ejercicio 2025 (Resolución n.º 3125/2025, con fecha del 22/10/2025).

Después de examinados todos los expedientes, se acuerda la siguiente **valoración de los proyectos presentados:**

EJERCICIO 2025:

- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD. "XELLOS"

Nombre del Proyecto. "Musicoterapia"

Valoración.-

- Número de beneficiarios..... 6 puntos.
- Creación/mantenimiento de empleo..... 0 puntos.
- Colectivo al que se dirige..... 3 puntos.

Total..... 9 puntos

- ASOCIACIÓN MARCIENSE DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL "ADISMAR"

Nombre del Proyecto. "Ocio inclusivo y apoyo a familias"

Valoración.-

- Número de beneficiarios..... 6 puntos.
- Creación/mantenimiento de empleo..... 9 puntos.
- Colectivo al que se dirige..... 3 puntos.

Total..... 18 puntos.

- ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBROCAMPIÑA

Nombre del Proyecto. "Actividades para mejor calidad vida"

Valoración.-

- Número de beneficiarios..... 6 puntos.
- Creación/mantenimiento de empleo..... 0 puntos.
- Colectivo al que se dirige..... 3 puntos.

Total..... 9 puntos.

Código Seguro De Verificación	kUYafbgkmL+duehzF7CEHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Lopez Guijarro Carlos Jesus Rosa Fernandez M Mercedes Abadia Bejarano Patrocinio Fernandez Espinosa	Firmado Firmado Firmado Firmado	28/01/2026 12:02:37 28/01/2026 11:48:58 27/01/2026 10:39:33 27/01/2026 10:29:43
Observaciones		Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**

- ASOCIACIÓN “ASPACOMAR”

Nombre del Proyecto. “Actividades para una mejor calidad de vida”

Valoración.-

- Número de beneficiarios..... 6 puntos.
- Creación/mantenimiento de empleo..... 0 puntos.
- Colectivo al que se dirige..... 3 puntos.

Total..... 9 puntos.

- ASOCIACIÓN AMANECER MARCHENA

Nombre del Proyecto.“Taller de estimulación cognitivo preventiva para enfermos de Alzheimer ”

Valoración.-

- Número de beneficiarios.....6 puntos.
- Creación/mantenimiento de empleo.....7 puntos.
- Colectivo al que se dirige.....3 puntos.

Total.....16 puntos.

- ASOCIACIÓN ANIDIS ELIMINANDO BARRERAS

Nombre del Proyecto. “VITAE”

Valoración.-

- Número de beneficiarios..... 4 puntos.
- Creación/mantenimiento de empleo..... 0 puntos.
- Colectivo al que se dirige..... 3 puntos.

Total..... 7 puntos

Total de puntos asignados: 68 puntos.

Cuantía destinada a ayudas: 20.000€.

Según los criterios publicados en la Resolución en la que se basa la actual convocatoria, la cotización de cada punto será de 294,1176 euros (20.000€ / 68 ptos.)

Por tanto, la cuantía a percibir por cada entidad será la siguiente:

-ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD X ELLOS: 9 ptos x 294,1176€= 2.647,053€

-ASOCIACIÓN MARCIENSE DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL: 18 ptos x 294,1176€= 5.294,106€

-ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBROCAMPIÑA: 9 ptos x 294,1176€= 2.647,053€

-ASOCIACIÓN ASPACOMAR: 9 ptos x 294,1176€= 2.647,053€

-ASOCIACIÓN AMANECER MARCHENA: 16 ptos x 294,1176€= 4.705,872€

-ASOCIACIÓN ANIDIS ELIMINANDO BARRERAS: 7 ptos x 294,1176€= 2.058,819€

Código Seguro De Verificación	kUYafbgkmL+duehzF7CEHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Lopez Guijarro Carlos Jesus Rosa Fernandez M Mercedes Abadia Bejarano Patrocinio Fernandez Espinosa	Firmado Firmado Firmado Firmado	28/01/2026 12:02:37 28/01/2026 11:48:58 27/01/2026 10:39:33 27/01/2026 10:29:43
Observaciones		Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**

Sin nada más que tratar, y tras lectura y aprobación de Actas, se da por finalizada la Reunión de Comisión Técnica de Evaluación de ayudas a Proyectos Sociales, siendo las 13:30 horas del 26 de Enero de 2026.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532.10.10 FAX: 95-532.10.11

Código Seguro De Verificación	kUYafbgkmL+duehzF7CEHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Lopez Guijarro Carlos Jesus Rosa Fernandez M Mercedes Abadia Bejarano Patrocinio Fernandez Espinosa	Firmado Firmado Firmado Firmado	28/01/2026 12:02:37 28/01/2026 11:48:58 27/01/2026 10:39:33 27/01/2026 10:29:43
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kUYafbgkmL%2BduehzF7CEHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

